

CCOO, TU MEJOR DEFENSA

Hoy los servicios jurídicos de CCOO siguen siendo la mayor garantía que cualquier persona puede tener de que sus derechos van a ser defendidos de la mejor manera posible.

CCOO logra que Logisfashion pague cinco días más por año, y seis los bisiestos, a más de 500 operarios de almacén de Ontígola y Toledo



El TSJ-CLM pone fin a cinco años de maniobras antisindicales de los directivos de la Asociación Fuensanta y condena en costas a la entidad



Los efectos del cambio climático en la población trabajadora de CLM deben estar contemplados en las evaluaciones de riesgos de cada empresa

El sindicato reclama más visibilidad a esta cuestión porque esas patologías derivadas de condiciones climáticas adversas rara vez se reconocen como contingencia profesional, ni están en las estadísticas de accidentes de trabajo; las empresas tienen que gestionar su prevención, y es fundamental que los trabajadores y trabajadoras sean conscientes de ello.

www.castillalamancha.ccoo.es

Los efectos del cambio climático en la población trabajadora de CLM deben estar contemplados en las evaluaciones de riesgos de cada empresa

Trabajadores de actividades al aire libre como los de recolecciones agrícolas o bomberos forestales, pero también trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, están entre algunos de los colectivos afectados directamente por los impactos del cambio climático en la salud laboral, un cambio climático que ya supone haber alargado el período estival en cinco semanas, según demuestran los datos objetivos.

A esta cuestión ha dedicado este martes CCOO CLM una jornada de sensibilización que ha reunido a cerca de un centenar de personas en el municipio conquense de Almodóvar del Pinar, un evento organizado con la colaboración de la Consejería de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Castilla-La Mancha. El viceconsejero de Medio Ambiente, Fernando Marchán, participó en la apertura de la jornada junto al alcalde de Almodóvar, Francisco Ibáñez, la secretaria general de CCOO Cuenca, María José Mesas, y la secretaria de Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo.

En la jornada, que coincidió con una nueva cumbre internacional sobre el cambio climático, se analizaron los indicadores que atestiguan el punto crítico en el que se sitúa el planeta a tenor del cambio climático, y las evidencias de su impacto en la salud de las personas trabajadoras.

El sindicato reclama más visibilidad a esta cuestión porque “esas patologías



derivadas de condiciones climáticas adversas rara vez se reconocen como contingencia profesional, ni están en las estadísticas de accidentes de trabajo; las empresas tienen que gestionar su prevención, y es fundamental que los trabajadores y trabajadoras sean conscientes de ello”. **LEER MÁS**

Hay muchas personas trabajadoras que ejercen actividad en condiciones ambientales desfavorables, con graves efectos para la salud

CCOO CLM se reúne con representantes de embajadas de Francia y Alemania para abordar las políticas de empleo, formación y juventud puestas en marcha en la región

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha mantenido este martes un encuentro con Mireille Jarry y Jan Böning consejeros de Asuntos Sociales de las Embajadas de Francia y Alemania respectivamente, para compartir experiencias sobre lo que se está haciendo en nuestra región en materia de empleo, lucha contra el desempleo, formación profesional y juventud.

En esta reunión, -que ha tenido lugar en la sede del sindicato y a petición de los representantes de las citadas Embajadas para conocer qué políticas se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma-, por parte de CCOO CLM han participado varios integrantes de la Ejecutiva regional, María Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo, Encarna Sánchez, secretaria regional de Formación, y Juan Carlos del Puerto, secretario regional de Juventud y Formación Sindical.

Comisiones Obreras ha explicado las diferentes políticas activas de empleo que se desarrollan en nuestra comunidad autónoma, fruto del diálogo social y en las que el sindicato ha participado de forma activa, haciendo especial hincapié en los planes de empleo, como uno de los instrumentos que tiene un mayor peso para atender a las personas que más lo necesitan.

También se han abordado las actuaciones que se llevan a cabo para mejorar la calidad del empleo, en concreto, las relativas al fomento de la contratación indefinida, así como las dirigidas de forma específica a mujeres y personas jóvenes, dos de los colectivos más afectados por el desempleo y la precariedad laboral. **LEER MÁS**



CCOO CLM INFORMA!!!

Novedades políticas de empleo

Publicadas las propuestas de resolución provisional del Plan de Empleo de Castilla-La Mancha



Para más información
Escríbenos a
empleo@cm.ccoo.es

CCOO formará a sus representantes en el sector logístico de Guadalajara para una prevención eficaz de los riesgos ergonómicos



Riesgos ergonómicos en el sector logístico

GUADALAJARA
16 noviembre 2022
10.00 horas
Sede de CCOO

10.00-10.30 horas. Recogida de materiales
10.30-11.00 horas. Saluda
Javier Morales de la Liana
Secretario general de CCOO Guadalajara
Raquel Payo
Secretaría de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM
José Luis Vega Pérez
Presidente de la Diputación de Guadalajara

11.00-11.45 horas. Riesgos ergonómicos en el sector de la logística
Enrique Moreno Sánchez, Secretario de Salud Laboral CCOO CLM.
Modera: Fernando José Corral Palencia, Técnico CCOO Guadalajara.

11.45-12.30 horas. Procedimiento de actuación en caso de accidente y/o enfermedad laboral
Valle Cervantes Vadillo, Secretaria de Acción Sindical CCOO CLM.
Modera: Fernando José Corral Palencia, Técnico CCOO Guadalajara.

12.30-13.15 horas. Acción sindical y salud laboral
Ruth Díaz Pavón, Secretaria de Salud Laboral CCOO CLM.
Modera: Ana Belén Blázquez Pérez, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Guadalajara.



Con el apoyo económico de la
GUADALAJARA 2022

Los riesgos ergonómicos en el sector de la logística será el tema central de la jornada que Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha impartirá el próximo miércoles 16 de noviembre en la sede del sindicato en Guadalajara. El objetivo es formar e informar a nuestros delegados y delegadas sindicales sobre este tipo de riesgos que causan desgaste en el cuerpo y pueden provocar lesiones, y cómo hacer para prevenirlos.

Entre estos riesgos ergonómicos están la repetición de movimientos, posturas forzadas, sobreesfuerzos, posiciones estacionarias, etc. La falta de implantación de unas adecuadas medidas preventivas frente a estos riesgos provoca principalmente trastornos musculoesqueléticos.

La principal causa de accidente laboral en el sector de la logística es por un sobreesfuerzo físico, estando el origen de estos accidentes relacionado especialmente con la manipulación manual de cargas, sin olvidar la conducción de equipos de trabajo. Así, el 60% de los accidentes de trabajo son consecuencia de un sobreesfuerzo físico, indica Raquel Payo, secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM.

Los accidentes de logística, un sector con un importante peso en el tejido productivo y en la economía de Guadalajara, suponen en torno al 30% del total de accidentes de personas trabajadoras asalariadas en la provincia.

LEER MÁS

"Por una sociedad libre de violencia de género"

17 de noviembre

Por una sociedad libre de violencia de género

CUENCA
Residencia Universitaria
Alonso de Ojeda
10.30 horas

APERTURA
M^a JOSÉ MESAS NARANJO
Secretaria general de CCOO Cuenca
ROSARIO MARTÍNEZ PEDROSA
Secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM
PACO DE LA ROSA CASTILLO
Secretario general de CCOO CLM

INTERVENCIONES
MIGUEL LORENTE ACOSTA
Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada
CONSUELO GARCÍA LÓPEZ
Jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer CLM

#VamosaContarlo
CCOO
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

INSCRIPCIONES en www.castillalamancha.ccoo.es

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, CCOO CLM celebrará el próximo 17 de noviembre en Cuenca, en la Residencia Universitaria "Alonso de Ojeda" a partir de las 10.30 horas, un acto con el título "Por una sociedad libre de violencia de género". Si estás interesad@ en participar INSCRÍBETE AQUÍ.

En la apertura de las jornadas intervendrán María José Mesas, secretaria general de CCOO Cuenca, Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI CCOO CLM, y Paco de la Rosa Castillo, secretario general de CCOO CLM.

Como ponentes contaremos con Miguel Lorente, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada, y Consuelo García, jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de Castilla-La Mancha

CCOO CLM reafirma su compromiso contra todas las violencias machistas y a seguir colaborando y actuando de forma conjunta con las Administraciones Públicas, asociaciones de mujeres y organizaciones competentes, para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres.

CCOO, TU MEJOR DEFENSA

CCOO logra que Logisfashion pague cinco días más por año, y seis los bisiestos, a más de 500 operarios de almacén de Ontígola y Toledo

Logisfashion lleva desde que se instaló en la provincia incumpliendo convenio colectivo, que establece que el salario de grupos III y IV de las empresas del sector logístico debe calcularse por su remuneración diaria

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha dado la razón a CCOO y ha ordenado a Logisfashion pagar cinco días más por año, y seis los bisiestos, a todo su personal de almacén de Ontígola y Toledo, con efectos desde la apertura de ambos centros de trabajo.

La sentencia rechaza el recurso de la empresa logística contra la ya ganada por CCOO en el juzgado de lo Social de Toledo, que declaró el derecho de las personas trabajadoras de los grupos III y IV “a percibir el salario diario conforme a las tablas salariales del convenio colectivo de aplicación”, el provincial del Transporte por carretera y la Logística de Toledo.

Este convenio establece para los grupos III

(personal de movimientos) y IV (personal de servicios auxiliares) de las empresas del sector logístico una remuneración salarial diaria; pero desde que se instaló en la provincia de Toledo en 2019, Logisfashion viene realizándoles las nóminas basándose en retribuciones mensuales, de 30 días por mes. **LEER MÁS**



El TSJ-CLM pone fin a cinco años de maniobras antisindicales de los directivos de la Asociación Fuensanta y condena en costas a la entidad

El TSJ-CLM ha estimado íntegramente el recurso de CCOO y rechazado el de la Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos contra una sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real que en noviembre de 2020 apreció parcialmente una demanda contra el sindicato presentada por los directivos de la entidad, a la que además condena en costas.



La sentencia del TSJ se suma a las actas por infracciones graves y muy graves expedidas por la Inspección de Trabajo contra Fuensanta

La sentencia ahora anulada eximió a CCOO de la inmensa mayoría de las acusaciones formuladas por los directivos de la Asociación Fuensanta (AF), pero admitió condenar al sindicato “por los daños y perjuicios” derivados de unas manifestaciones realizadas a las puertas de la entidad por un responsable de CCOO-Enseñanza, durante un acto de protesta enmarcado en la huelga indefinida iniciada en 2017 y que aún sigue vigente.

LEER MÁS

La Federación de Enseñanza insta a acabar de una vez con la precariedad de 850 laborales de Educación que pasan dos meses en el paro

Medio centenar de delegados y delegadas de CCOO-Enseñanza CLM se han concentrado este lunes ante la consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para reclamar la dotación presupuestaria necesaria para acabar con la precariedad en la contratación de tres colectivos laborales de la Consejería de Educación.

La Federación de Enseñanza de CCOO CLM insta a acabar de una vez con la precariedad de 850 laborales de Educación que cada año pasan dos meses en el paro. Se trata en concreto de los Auxiliares Técnicos Educativos, Intérpretes de Lengua de Signos y Personal de Cocina, unas 850 personas en total, que, con sus oposiciones aprobadas, mantienen contratos a tiempo parcial y sólo de 10 meses al año.

“Es inviable mantener en pleno siglo XXI un Administración Pública con contratación precaria. Exigimos ‘35 horas, 12 meses’ para todos los colectivos del personal laboral que sufren esta discriminación frente al resto de los trabajadores y trabajadoras de la JCCM”, reclamó Ana Delgado, secretaria general de la federación.



“Hemos de exigir también al Gobierno de CLM que termine con la segregación de género que implica esta precariedad. Porque el 95% de las personas que integran estos colectivos son mujeres, que sufren una doble segregación, por la cotización a la Seguridad Social y por el sueldo”.

La Federación de Enseñanza lleva años denunciando esta situación. Tras el paréntesis forzado por la pandemia, que durante los dos cursos previos centró toda la atención y preocupación de la comunidad educativa, el sindicato retomó esta reivindicación.

LEER MÁS

El sindicato recuerda que el 95% de las personas que integran estos colectivos son mujeres, que sufren una doble segregación: por la cotización y por el sueldo

¡Acredita tu profesión!

Participa en el proceso de acreditación de competencias profesionales

Si quieres conocer cómo inscribirte, en qué consiste, documentación, etc.

Infórmate en

<http://asesoriaformacion.foremclm.es/>
mariablanca@cm.ccoo.es
 638625825










Las trabajadoras de Ayuda a Domicilio de Sigüenza se concentran para pedir al Ayuntamiento que expulse de la contrata a Óbolo

Las 16 trabajadoras de Ayuda a Domicilio de Sigüenza se concentraron el pasado sábado a las puertas del Ayuntamiento seguntino para pedir al equipo municipal de Gobierno que rescinda el contrato de prestación del servicio que suscribió el pasado mes de abril con la empresa 'Óbolo'.

Las trabajadoras, con su delegada sindical y la responsable provincial de CCOO del Hábitat al frente, se movilizaron tras una pancarta con los eslóganes "¡Óbolo pirata rescisión YA! Óbolo al pión", a la que cada una de ellas añadió una cartulina con un texto descriptivo de su situación: 'Óbolo, en nuestras nóminas falta dinero, en la vuestra aumenta' y de sus reivindicaciones: 'Óbolo, respeta nuestra subrogación' 'Óbolo, basta ya, cumple lo



acordado', 'Óbolo, cumple lo que firmas', 'Óbolo regulariza los pagos', 'Óbolo, mangantes, queremos cobrar como antes' y 'Óbolo, sinvergüenzas. no os queremos en Sigüenza'

"Pedimos al Ayuntamiento de Sigüenza que expulse de inmediato a "la empresa pirata" 'Óbolo Servicios Integrales' de la contrata de Ayuda a

Domicilio que le adjudicó el pasado mes de abril, y que retenga de la liquidación correspondiente el dinero suficiente para saldar las deudas que esta mercantil acumula con las 16 trabajadoras que prestan el servicio", indicó la secretaria general de CCOO del Hábitat de Guadalajara, Fátima Pacheco. **LEER MÁS**

Concentración sindical y ciudadana en Guadalajara para denunciar los "abusos de la Inspección Médica"

Más de un centenar de personas se han concentrado este martes en Guadalajara, frente al edificio del Sescam que alberga el servicio provincial de la Inspección Médica (IM), para expresar el extendido y creciente malestar ciudadano por la actuación de este servicio, en su responsabilidad de controlar las situaciones de baja por incapacidad temporal.

La concentración, convocada por CCOO-Guadalajara, la Agrupación de Personas afectadas por la Inspección Médica de Guadalajara y la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-Guadalajara, tenía por lema "Basta de abusos Inspección de Trabajo" y el objetivo de denunciar el bloqueo sistemático de las bajas por parte la Inspección y la emisión de altas contra el criterio de los profesionales médicos y sin revisar ni los infor-



mes sanitarios ni a las propias personas a las que se les ordena reincorporarse a sus puestos de trabajo.

"Queremos dejar claro que no estamos en contra de que se persiga el fraude. Estamos a favor de que exista una Inspección Médica, como no puede ser de otra manera. Hay que luchar contra el fraude que pueda haber en este ámbito. Pero aquí lo que

está ocurriendo es una presunción sistemática de fraude", denunció el secretario general de CCOO-Guadalajara, Javier Morales.

"No puede ser que, de manera casi automática, en la IM de Guadalajara considere que hay fraude y se den altas incluso sin haber valorado a la persona en concreto."

LEER MÁS

Ante la sentencia del TSJ-CLM sobre Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo en Geacam acordada por la empresa y la mayoría sindical (CCOO y UGT)

CCOO-Geacam lamenta la sentencia del TSJ CLM sobre la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo (MSCT) acordada por la empresa y la mayoría sindical.

La sentencia rechaza todas las alegaciones del SIBF salvo una: según la Sala de lo Social del TSJ, para acometer la negociación de la MSCT ahora anulada la representación de la parte social debió constituirse aplicando el art. 87 ET, de acuerdo a la representación legitimada para negociar el convenio colectivo objeto de modificación, el III Convenio colectivo para el Personal de las empresas adjudicatarias de los servicios contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, caducado y en ultraactividad desde el 31 de diciembre de 2012.

“En este caso, dicha parte social no se constituyó en atención al mencionado precepto, sino en proporción a los representantes designados por la totalidad de la plantilla, a pesar de que el III Convenio Colectivo no es de aplicación directa a todos ellos, concretamente, no es de aplicación al personal de estructura (sin perjuicio de que hayan acordado su aplicación para determinados bloques de materias hasta la negociación de un nuevo convenio),

pues de haberlo hecho siguiendo los mandatos del art. 87 Et, el Sindicato SIBF habría tenido un representante más.”

Entiende por ello el TSJ que se vulneró “así el derecho del Sindicato actor a la libertad sindical, en su vertiente de derecho a intervenir en la negociación colectiva en los términos señalados”, lo que motiva la anulación de la MSCT.

LEER MÁS

Ninguna noticia peor podrían recibir las más de 2.400 personas que integran la plantilla de Geacam, y muy en especial el colectivo de bomberas y bomberos forestales.

CCOO hará cuanto esté en su mano para evitar las nefastas consecuencias de esta sentencia para las trabajadoras y los trabajadores de Geacam.

CURSOS GRATUITOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

DESTINADOS A TRABAJADORES/AS OCUPAD@S Y EN DESEMPLEO

Si quieres conocer cursos, modalidades, etc

INFÓRMATE EN

<http://asesoriaformacion.foremclm.es>
mariablanca@cm.ccoo.es
638625825

¡Desarrolla tu carrera profesional!



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

SEPE



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA



comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Acuerdo in extremis evita la huelga indefinida en Mission Foods-Borox

La empresa se compromete a iniciar de inmediato la negociación de un convenio propio y a abonar atrasos de 2021 y diferencias salariales de 2022 a las 350 personas que integran su plantilla

La dirección Mission Foods Iberia y CCOO-Industria alcanzaron al final de la tarde del miércoles ante el Jurado Arbitral de Toledo un acuerdo que evitó in extremis la huelga indefinida que había convocado el sindicato ante la aplicación a la plantilla con la que cuenta esta empresa en Borox (Toledo) de un convenio doblemente impropio, Bollería de Madrid.

La huelga iba a comenzar

anteayer y a repetirse indefinidamente todos los miércoles. En la víspera, la dirección de Mission Foods solicitó una mediación y el sindicato aceptó dejar en suspenso la huelga hasta su celebración.

En ese acto, la empresa aceptó entablar de inmediato las negociaciones que conduzcan a la elaboración, firma y aplicación de un convenio de empresa propio a partir del 1 de enero



del año que viene.

La mesa de negociación se constituirá el próximo miércoles, 23 de noviembre, y las partes se comprometen a concluir las negociaciones a concluir las negociaciones en torno a mediados del próximo enero de 2023.

La empresa se compromete también a abonar a su plantilla -unas 350 personas en

total- tanto los atrasos salariales correspondientes al año 2021 generados por la aplicación del convenio actualmente vigente, que ascienden a unos 300 euros por trabajador/a y que Mission Foods deberá abonar el día de constitución de la mesa de negociación del futuro convenio de empresa. **LEER MÁS**

CCOO reclamará judicialmente la nulidad de seis despidos 'disciplinarios' en OFSA-Grupo Cofares

OFSA, la plataforma logística del grupo farmacéutico Cofares, ha ratificado en Mediación su decisión de despedir "por motivos disciplinarios" a seis trabajadores, todos afiliados y simpatizantes de CCOO e incluido un miembro del comité de empresa y representante este sindicato en la mesa de negociación del convenio colectivo de Operadores logísticos de Guadalajara

Todos ellos, acompañados por otros compañeros de trabajo y por el secretario general de CCOO.FSC en Guadalajara, Jesús Calvo, se han concentrado a las puertas del jurado arbitral de Guadalajara durante el acto de mediación de la empresa con dos de las personas despedidas, una trabajadora y el trabajador miembro de CCOO en el comité de empresa.

La semana pasada, OFSA ya se negó en Mediación a readmitir a los otros cuatro despedidos. En la mediación con los dos restantes, ha comenzado por ofrecerles un acuerdo para que se fueran ambos de la empresa renunciando a demandar judicialmente; pero ha retirado la oferta cuando el delegado de CCOO ha mantenido su exigencia

de readmisión y su decisión de reclamar la nulidad de su despido.

CCOO demandará judicialmente la nulidad de todos los despidos; que OFSA basa en las denuncias por supuesto acoso.

LEER MÁS



Campaña contra los bulos en el trabajo

CON LAS NOTICIAS LABORALES QUE NO TE LA CUELEN

¿SABÍAS QUE...

Aunque creemos saber distinguir una noticia real de una falsa, no siempre ocurre. De hecho, a más de la mitad de nosotros y nosotras le cuesta diferenciar una información veraz de un bulo.

La desinformación es un problema social en aumento, y tiene que ver con multitud de contenidos que entran a diario en tus redes sociales, en ocasiones creados interesadamente para crear un estado de opinión que beneficie a sus promotores.

Estamos en un tiempo de cambios en las relaciones laborales, con novedades que afectan a tus condiciones de trabajo: Tu salario, tu tipo de contrato, tu pensión... Muchas cosas han cambiado en los últimos meses tras las reformas aplicadas. Toda esa información también puede contaminarse con bulos, y ya está ocurriendo.

ANTE LA SOSPECHA, NO DIFUNDAS Y BUSCA LA INFORMACIÓN FIABLE



Acude a la fuente. Pregunta a tus delegados y delegadas en la empresa para tener información fiable y segura.

Usa canales fiables. Emplea las redes sociales de CCOO para estar al tanto de las novedades del mundo del trabajo.

Frena la difusión. Quien difunde una noticia falsa necesita que la compartas para extenderla. Si sospechas de un bulo, no colabores con él, bórralo y advierte a quien te lo envió de que es información falsa.



LA INFORMACIÓN SEGURA, EN CCOO CLM

www.castillalamancha.ccoo.es



www.facebook.com/ccoo.castillalamancha/



twitter.com/CCOOclm



www.instagram.com/comisionesobrerasclm/



<https://t.co/9ANzZprVhG?amp=1>



El poder de cambiar las cosas



Contra la violencia de
género y el machismo,
CASTILLA-LA MANCHA | con **TODAS** las de la **LEY**

Teléfono de atención permanente ante las
agresiones sexuales y la violencia de género

900 100 114

m
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA


Castilla-La Mancha


40 años
de Constitución
Española